



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Reunidos de manera presencial en los ambientes de decanatura de la FAG de la UNCP, hoy lunes 11 de agosto 2025 a horas 09:05 a.m., se reunieron los miembros de Consejo de Facultad: Dr. Rubén Munive Cerrón, Dr. Luis Huaroc Cuba, M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga, Ing. Caleb Valencia Auca, M. Sc. Boris Rosales Tabraj e invitado el Dr. Andrés Azabache Leyton, Director Académico de la FAG, bajo la presidencia de la Decana Dra. Lydia Pariona Benavidez, el secretario docente Ing. Maurino Cahuana Hidalgo, luego de verificarse el quórum correspondiente, se pasó a tratar la siguiente:

AGENDA:

- 1.- INFORMES
- 2.- PEDIDOS.
- 3.- CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN PRIMERA SELECCIÓN 2026 Y ADMISIÓN 2026-I.
- 4.- PROPUESTA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD.
- 5.- PERMISO A CUENTA DE VACACIONES PENDIENTES DEL PERIODO 2024- RUBEN MUNIVE.
- 6.- APROBACION DE SILABOS 2025-II
- 7.- APROBACION DEL CICLO DE NIVELACION 2025-II
- 8.- APROBACION DEL REGLAMENTO DE FUNCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD.
- 9.- APROBACION DE GRADOS Y TITULOS.

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO O INGENIERA AGRÓNOMO

- | | |
|--|--------------|
| 1. ALIAGA GRANADOS KAREL | DNI 71482887 |
| 2. ARIAS REQUENA JHOSELLIN ALGHIRA | DNI 75339085 |
| 3. MIGUEL GARCÍA YESENIA CHRIS | DNI 72354556 |
| 4. SINCHE FERNANDEZ JHOHAANNY STEWARTS | DNI 71376645 |
| 5. COMUN YUPANQUI ALVARO DAVID | DNI 73103380 |
| 6. LANDEO RAMOS ROYER | DNI 72237189 |

- 10- OTROS

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.- INFORMES

La Decana informa que la ausencia de los estudiantes se debe a que su cargo de representante estudiantil ha vencido a la fecha.

Informa que la colega Jenny Concha va apoyar al secretario Docente Maurino Cahuana puesto que tiene algunas labores bastante fuertes con el curso de nivelación y prácticamente va a tener una labor bastante recargada.

El maestro Juan Carlos Cerrón observa que el estándar 30 tiene que ver precisamente con lo que es la gestión documental de la facultad ahí lo que se observa es que normativamente el secretario docente es el que conduce las actas de Consejo, pero a la vez es el que ejecuta las acciones como por ejemplo las resoluciones, ya sea que se trate de un practicante o que alguien le ayude será interesante para que apoye.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

La Decana informa con respecto a la gestión que viene realizando habiendo emitido varios documentos y de los cuales también se están haciendo algunos seguimientos por ejemplo en el caso de las computadoras se había solicitado 10 computadoras pero ese número ha quedado muy reducido para el número de oficinas y número de laboratorios que vienen operando en la facultad entonces se ha presentado un nuevo documento solicitando la ampliación de 5 computadoras más y ya ha sido aceptado no por la oficina de informática las mismas que deben estar llegando en el transcurso de esta semana.

También informa sobre el arreglo de los laboratorios se ha recibido solo 3 oficios de los laboratorios de suelos, de biotecnología y de microbiología de suelos en el cual se requiere urgentemente la reparación de accesorios y también la buena instalación del agua y del desagüe también se ha cumplido con elevar a la oficina de servicios generales la misma que ha venido ya y por cada laboratorio no solamente de los 3 que han solicitado sino a nivel de toda la facultad todos los laboratorios han sido evaluados no uno por uno y en lo cual ya se ha determinado las necesidades de los accesorios y las necesidades que se tiene que corregir en cuanto se refiere a esos servicios entonces la oficina de servicios generales ya envió a la oficina administrativa para la compra de los accesorios y también están esperando nada más que se efectivice eso y se va a complementar con todos los accesorios que ellos tienen y que se está programando para la próxima semana para que vengan ya a reparar todas las instalaciones de los laboratorios.

Además informa que se viene trabajando con la ejecución del plan operativo institucional en la cual se ha evaluado cuáles son los requerimientos y necesidades de la facultad y que desde el mes de enero a la fecha ha habido muchos bienes que no han sido comprados por lo tanto ya se ha empezado a ejecutar enviando ya todos los documentos de los requerimientos

E informa que, el pedido del Mag. Víctor Paredes Atoche sobre la contratación de un personal para el centro de cómputo también ya se han hecho los trámites para que se haga la contratación de personal estamos a la espera del informe de las oficinas administrativas.

También informa que, se ha iniciado ya con la ejecución de y elaboración de los proyectos a nivel de la de la oficina administrativa de la Universidad en el caso de infraestructura se ha quedado en ejecutar el proyecto de la implementación estructural de los laboratorios nuevos que están en el otro pabellón en tal sentido se ha enviado este un documento a los colegas que están a cargo de esos laboratorios a fin de que presenten un simple croquis de cómo debe estar adecuado ese laboratorio para su buen funcionamiento.

Informa que, se está elaborando ya un proyecto del jardín de toda la Facultad de Agronomía que cuenta con la información de que la Universidad tiene un monto de S/. 600,000 soles que ha sido asignado para los jardines de toda la Universidad sin embargo para nuestra facultad no se ha destinado ni un sol, no hay plantas en los jardines, los jardines están totalmente abandonados por eso que conjuntamente con la Facultad de Medicina, la Facultad de enfermería y la Facultad de Agronomía, estamos solicitando que se viabilice el proyecto de los jardines.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Informa que, respecto a la carrera profesional de Ingeniería Agrícola que ha sido aprobado en Consejo universitario sin embargo el secretario general a pesar que ha sido aprobado ya en Consejo universitario ha derivado el documento nuevamente a la oficina de innovación académica para hacer algunos ajustes con respecto a la pertenencia de la carrera profesional una vez que se cumpla eso nuevamente va a retornar al Consejo universitario.

También debo informar que se ha tenido la visita de la comisión de México del Colegio de postgraduados del COLPOS no solamente venían a hacer la evaluación a la Facultad de Agronomía sino también han viajado a Satipo, Tarma y Junín para ampliar ese convenio, hemos tenido dificultades, se ha cursado los oficios correspondientes para que se les pueda pagar a los colegas dado de que ha habido una negación por parte de la Fundación y conversé personalmente con el rector y me dijo que él se iba a hacer cargo de esa subvención, sin embargo el día viernes en la oficina de presupuesto ha vuelto a denegar la subvención considerando que los colegas no tienen vínculo con la Universidad y ha sido derivado este documento al señor Rector.

Informa que esta convocando a una Junta de facultad para el día jueves de la presente semana para tratar varios puntos de agenda concernientes a los informes que tengo que dar de las actividades de gestión del decanato y también a la estructura orgánica de la facultad.

El Maestro Cerrón acota su preocupación respecto al informe académico de parte del director de Departamento presentado hace unos días vía drive con los resultados de la evaluación que él había realizado del seguimiento del periodo 2025-I, y a partir del sistema ADESA donde observa que hay docentes que no vienen a clase o que no hacen clase y están firmando la asistencia, solicito que el Director pueda informar y hay varios temas de inicio del semestre que el por su responsabilidad me parece importante que debería de informar como por ejemplo en este periodo hemos enviado los sílabos entiendo creo que se debería dar instrucciones claramente establecidas de cómo vamos a desarrollar este periodo respecto por ejemplo al a los sistemas de evaluación, se determinó que en otra Junta de facultad se tiene que ver en una reunión netamente académica, el cumplimiento de desempeño académico etcétera creo que eso tiene que ser aprobado en Junta de facultad, el Director de Departamento Académico muestra la aceptación entonces para ese día se considera el informe académico del Dr. Azabache.

2.- PEDIDOS.

El secretario docente manifiesta de que recibió un documento presentado el día viernes por el docente Rosales en el cual da a conocer su informe sobre las horas de vuelo que ha realizado el dron **pasa a orden del día**

3.- CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN PRIMERA SELECCIÓN 2026 Y ADMISIÓN 2026-I.

El consejero Cerrón manifiesta que esta propuesta debe partir de la escuela profesional en base a un estudio de la dirección cuántos han ingresado porque modalidades siempre se presenta,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE AGRONOMÍA

hasta ahora no nos ha hecho llegar eso; hay que tratar de normar esto en el sentido de que la dirección de escuela propone en mérito al histórico que tenemos y en base a su propuesta y con datos estadísticos, no tenemos ni antecedentes de los años anteriores.

Después de las diferentes propuestas se aprueba por unanimidad el siguiente cuadro de vacantes para el examen de admisión el cual se debe de informar a la Comisión de Admisión de la UNCP:

CUADRO DE VACANTES EXAMEN DE ADMISIÓN PRIMERA SELECCIÓN 2026 Y 2026-I																				
COD. FACU	FACULTAD	CARRERA PROFESIONAL	PRIMERA SELECCIÓN 2026				TOTAL	EXAMEN DE ADMISIÓN 2026-I											TOTAL	TOTAL GENERAL
			CICLO PRIMERA SELECCIÓN 2026	MODALIDAD DISCAP (5%) Ley N° 29973	EXAMEN ADMISIÓN ORIGINARIO	CEPRE		MODALIDADES												
						CICLO NORMAL		CICLO INTENSIVO	EXAMEN ADMISIÓN ORIGINARIO	PRIMEROS PUESTOS	PERSONAS CON DISCAP (5%) Ley N° 29973	MAJOS DE COMPREOS	VICTIMAS DEL TERRORISMO Y AFECTADOS DE LA Ley 30011	DEPORTISTAS CALIFICADOS	TRABAJADO INTERNO	TRABAJADO EXTERNO	SEGUNDA CARRERA			
01	AGRONOMIA	AGRONOMIA	6	1	13	20	6	12	29	2	2	2	1	1	1	1	1	80	80	
TOTAL			6	1	13	20	6	12	29	2	2	2	1	1	1	1	1	80	80	

4.- PROPUESTA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD.

Decana: hay un oficio presentado en el cual el director de la escuela profesional de Agronomía en base a la Resolución N° Nro. 4830-CU-2025 como referencia en la cual se solicita actualizar el reglamento de diseño curricular está proponiendo la conformación:

Presidente: Mg. Luis Enrique Barrantes Bedriñana.
 Vicepresidente: Dr. Andrés Alberto Azabache Leyton.
 Docente de estudios generales: Dr. Luis Walter Huaroc Cuba.
 Docente de especialidad: Dr. Zenón Temístocles Mata Adaauto
 Docente de especialidad: Mg. Gilberto Torres Suarez.
 Estudiante del tercio superior: (se puede integrar más adelante).
 Administrativo: Cristian Santana Arias.

Dr. Azabache interviene a trves de la decana y manifiesta que, consideren las especialidades de cada docente y observa qué colegas han hecho maestría y doctorados en educación y didáctica universitaria qué deberían ser los principales implicados para conformar esta comisión: Luis Barrantes, Gilberto Torres con maestría en investigación y docencia universitaria; Efraín Lindo con doctorado en Ciencias de la educación, Juan Mandujano con maestría en investigación y docencia universitaria, Zenón Mata maestría en didáctica universitaria, Nicolás Román Cabello maestría en educación superior.

Maestro Cerrón: El director de departamento tiene una relación de colegas que han concluido con estudios en gestión didáctica entonces estaríamos sometiendo a propuesta los diferentes cargos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

De hecho, vicerrectorado académico acaba de enviar una propuesta de docentes para que se capaciten en recursos básicos esos 3 por ejemplo deben ser los que están en este diseño de evaluación curricular.

El maestro Cerrón indica que lo único que dice el artículo 7 es que está conformada por el director de la escuela un docente en estudios generales dos estudios de especialidad un estudiante y un administrativo, eso está en la norma lo que no impide la ley es algo que nosotros sí podemos hacer es decir por conveniencia pueden ser más.

Después del debate se acuerda por Unimidad que la COMISIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD este compuesto de la siguiente manera:

Presidente	: Mag. Luis Barrantes Bedriñana.
Docentes de Estudios Generales	: Dr. Efraín Lindo Gutarra.
Docentes de especialidad	: Dr Mata, maestro Osorio.
Mag. Román Cabello	
Mag. Gilberto Torres Suarez.	
Un estudiante del tercio superior.	
Administrativo	: C.P.C Cristian Santana Arias

5.- PERMISO A CUENTA DE VACACIONES PENDIENTES DEL PERIODO 2024- RUBEN MUNIVE.

La Decana manifiesta que mediante documento el Dr. Rubén Munive Cerrón esta solicitando permiso a cuenta de vacaciones pendientes del periodo 2024, desde el 18 de agosto al 22 de agosto del 2025.

Acompaña la constancia de récord vacacional, otorgado por SUBUNIDAD DE EMPLEO Y DESARROLLO DE PERSONAL de la UNCP, en donde se ratifica que efectivamente el Dr. Munive, cuenta con 14 días pendientes de vacaciones.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado, debiéndose informar a la Dirección de Departamento de la FAG y a las oficinas correspondientes.

6.- APROBACION DE SILABOS 2025-II

La decana informa que mediante OFICIO N° 048-2025-DDA-FAG-UNCP, del 08 de agosto del 2025, el Director de Departamento de la FAG presento los sílabos aprobados correspondiente al semestre 2025-II, para que el consejo de facultad pueda aprobarlos y enviar a las oficinas académicas correspondientes.

El Dr. Azabache presente en la reunión sustenta la aprobación de los sílabos e informa de que todos los docentes cumplieron en presentar los sílabos y en su condición de director de departamento los evaluó y aprobó, por ello solicita que el consejo de facultada los apruebe para los tramites correspondiente.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad los sílabos correspondientes al semestre 2025-II, debiéndose emitir la resolución correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

7.- APROBACION DEL CICLO DE NIVELACION 2025-II

La decana manifiesta que mediante oficio presentado por el Mag. Luis Barrantes, Director de la escuela Profesional de la FAG en la cual envía el proyecto de nivelación de ingresantes del año 2025-II en la cual solicita la aprobación en el Consejo de facultad.

M. Sc. Cerrón manifiesta acerca del proyecto de que está orientado a medir la competencia del perfil de ingreso, ¿cómo se va a medir esas competencias? esto debería servirnos como un insumo básico para la mejora en el diseño curricular segundo, a nivel de la Universidad lamentablemente no se ha considerado más que dos semanas pero es insuficiente para poder medir esto, como facultad al menos deberíamos de dar una propuesta que indique un mes donde los estudiantes, en un horario diferenciado, puedan cubrir el perfil; el otro aspecto, deberían de ser todos nombrados y debería de haber un incentivo pecuniario en la facultad, esto debe ser incluso cuando se hace clases, es así, la experiencia en la facultad de educación donde tiene un proceso de nivelación de un mes en horarios distintos y sus propios docentes lo dictan y a esos docentes se les remunera aparte porque es un trabajo extra, creo que haría que complementar la propuesta señora decana y el cómo se va a evaluar las competencias cuáles son los instrumentos que van a emplear.

El consejero Caleb Valencia solicita que al ciclo de nivelación se les de movilidad y también comedor.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad el PROYECTO DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES 2025-II.

Debiéndose emitir la resolución correspondiente y dar el trámite correspondiente.

8.- APROBACION DEL REGLAMENTO DE FUNCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD.

El Dr. Munive señala que no ha llegado el documento, por lo que no se puede aprobar.

La Decana indica que quienes están en la comisión son los maestros Cerrón, Azabache y Huaroc solo llegó la propuesta del Dr. Azabache, por lo que lo veremos en la reunión extraordinaria del día miércoles 20 de agosto 2025 a las 9:30 am

El maestro Huaroc propone que sea en reunión ordinaria para verlo pausadamente.

La Decana pide a los maestros den cumplimiento en una próxima sesión ordinaria.

9.- APROBACION DE GRADOS Y TITULOS.

La Decana informa que existen los expedientes de solicitud de aprobación de títulos universitarios de debe aprobar el consejo de facultad.

Por tal razón el secretario docente informa que cada uno de los expedientes son revisados o verificados que cumplen con los requisitos que emanan el reglamento de la UNCP, en primera instancia por la secretaria de facultad, asimismo debe contar con la aprobación de la sub comisión de grados y títulos y también del secretario docente, y son estas instancias que verifican el cumplimiento de los requisitos cumplidos para por el otorgar el grado de bachiller y el título universitario.

Por ello el Decano somete a consideración por cada uno ellos su aprobación siendo el siguiente resultado:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Por ello la Decana somete a consideración por cada uno ellos su aprobación siendo el siguiente resultado:

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO O INGENIERA AGRÓNOMO

1. ALIAGA GRANADOS KAREL	APROBADO POR UNANIMIDAD
2. ARIAS REQUENA JHOSELLIN ALGHIRA	APROBADO POR UNANIMIDAD
3. MIGUEL GARCÍA YESENIA CHRIS	APROBADO POR UNANIMIDAD
4. SINCHE FERNANDEZ JHOHAANNY STEWARTS	APROBADO POR UNANIMIDAD
5. COMUN YUPANQUI ALVARO DAVID	APROBADO POR UNANIMIDAD
6. LANDEO RAMOS ROYER	APROBADO POR UNANIMIDAD

10- OTROS

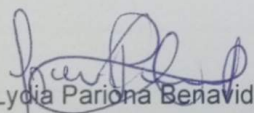
Aprobación de informe de horas de vuelo de dron.

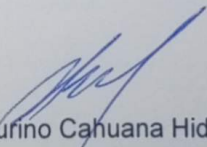
El maestro Caleb menciona que el informe debe ser documentado con recibos y solicita que siempre se le debe entregar una copia. El maestro Boris menciona que por diversos factores se ve limitado de estos documentos, pero que no se debe crear suspicacias al respecto y sugiere una fiscalización. El maestro Cerrón explica que existe una comisión que aprueba o desaprueba los informes económicos y la comisión es la que envía visto un informe y eso es lo que se da a conocer.

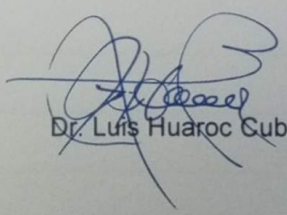
El secretario docente informa que el mecanismo del manejo económico ya fue aprobado en una sesión de consejo de facultad, que el depósito del dinero de parte de la persona que lo solicite deberá recabar la secretaria de la facultad en efectivo, y de ese monto se debe cubrir las necesidades previo informe presentado el docente Boris y el saldo se debe depositar a la FUDEC.

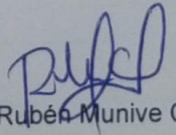
Se somete a votación y se aprueba Aprobado por mayoría el informe del colega Boris con dos abstenciones.

Siendo las 12:25 p.m. culmina la sesión extraordinaria firmando a continuación los participantes:


Dra. Lydia Pariona Benavidez
Presidenta

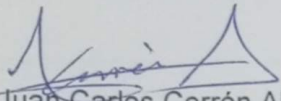

Ing. Maurino Cahuana Hidalgo.
Secretario Docente

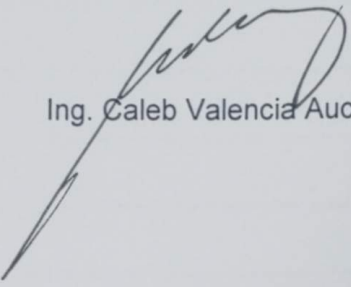

Dr. Luis Huaroc Cuba

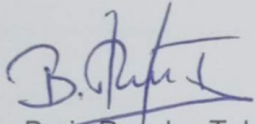

Dr. Rubén Munive Cerrón



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA


M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga


Ing. Caleb Valencia Auca


M. Sc. Boris Rosales Tabraj